



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2021/2209Q
Procedimiento:	Subvenciones otorgadas de forma directa
Asunto:	Ayudas Paréntesis del Plan Resistir, 2ª convocatoria
Concejal Delegado (GMICO)	

Por la Secretaría de este Ayuntamiento, se **CERTIFICA**, que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2021, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

"CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL ANEXO I DE LAS BASES REGULADORAS DEL EXCEDENTE DE LAS "AYUDAS PARÉNTESIS" DE NOVELDA.- PLAN RESISTIR

Vista la propuesta emitida por la Concejala delegada de Dinamización Económica, de fecha 7 de abril de 2021, en la que expone lo siguiente:

Visto el informe de la Técnica de Turismo y Fiestas de fecha 7 de abril de 2021 el cual dice:

"Vistas las Bases Reguladoras para la concesión directa del excedente de las Ayudas Paréntesis del Plan Resistir dirigidas a apoyar a las personas trabajadoras autónomas y microempresas de hasta 10 trabajadores de Novelda cuyos sectores se han visto más afectados por la pandemia y no estaban incluidos en las Bases Reguladoras de las Ayudas Paréntesis de Novelda aprobadas el 5 de febrero de 2021, aprobadas por Junta de Gobierno Local en fecha 1 de abril de 2021.

Se han detectado un par de errores en el listado de epígrafes de actividades IAE del Anexo I de las mencionadas Bases:

Aparece el epígrafe 663.3 "Comercio al por menor calzado y complementos de piel", que no puede incluirse al ya estar contemplado en la primera convocatoria de estas Ayudas Paréntesis y ser por tanto excluyente. En su lugar, debía aparecer el epígrafe 651.6 correspondiente a "Comercio al por menor del calzado, artículos de piel e imitación o productos sustitutivos, cinturones, etc." con similar nomenclatura, de ahí el error al incluirlo, si bien, el primero hace referencia a comercio al por menor fuera de establecimiento comercial permanente y en esta nueva convocatoria a quien se quería incluir era al pequeño comercio como zapaterías.

Por otro lado, habría que añadir el epígrafe IAE 887 correspondiente a Maquilladoras y esteticistas, ya que en estas Bases se quería incluir al grupo de CNAE 9602 correspondiente a Peluquerías y otros tratamientos de belleza cuyos IAE asociados son el



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

E972, E972.1, E972.2 y el P887. Los tres primeros IAE sí se han incluido en el Anexo I pero ha faltado añadir el último, el IAE 887 correspondiente a Maquilladores y esteticistas."

Basándose en lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sobre la posibilidad de corregir los errores materiales, de hecho o aritméticos advertidos en los actos administrativos.

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACUERDA, por unanimidad de los miembros presentes:

PRIMERO.- Corregir los errores advertidos en el Anexo I del listado de epígrafes de actividades IAE / códigos CNAE de las Bases Reguladoras del excedente de las Ayudas Paréntesis aprobadas por J.G.L. el 1 de abril de 2021 en los siguientes términos:

Donde dice:

- 442.1 - Fabricación artículos marroquinería y viaje
- 454 - Confección medida prendas vestir
- 455.9 - Confección otros artículos textiles no clasificadas en otras partes
- 474 - Artes gráficas impresión gráfica
- 476 - Edición de libros, periódicos y revistas
- 476.2 - Edición de periódicos y revistas
- 491.2 - Bisutería
- 612.9 - Comercio mayor otros productos alimenticios, helados, etc.**
- 631 - Intermediarios del comercio **
- 651.1 - Comercio menor productos textiles para el hogar
- 651.2 - Comercio menor prendas de vestir y tocado
- 651.3 - Comercio menor lencería y corsetería
- 651.4 - Comercio menor mercería y paquetería
- 652.4 - Comercio menor plantas y hierbas, herbolarios
- 659.4 -Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería y escritorio y artículos de dibujo y bellas artes.
- 659.5 - Comercio menor artículos joyería, relojería, bisutería
- 659.6 - Comercio menor juguetes, artículos deporte, armas
- 659.7 - Comercio menor semillas, abonos, flores, plantas
- 659.9 - Comercio menor otros productos no clasificados en otras partes
- 663.3 - Comercio menor calzado y complementos piel**
- 839 - Masajistas, dietistas, y auxiliares enfermería
- 944 - Servicios naturopatía, acupuntura y otros servicios para sanitarios
- 971 -Tinte, limpieza seco, lavado y planchado, Zurcido y reparación de ropas, Limpieza y teñido del calzado
- 972 - Salones e institutos de belleza, servicios de peluquería señoritas y caballeros
- 973.1 - Servicios fotográficos
- A049 - Otras actividades relacionadas con el deporte n.c.o.p.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

CNAE 4639 Comercio al por mayor no especializado **

CNAE 4939 Tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.

** Para acreditar la condición de afectado, únicamente se admitirán aquellas solicitudes que puedan demostrar mediante facturas o de forma indubitable que su principal clientela pertenece al sector de alojamiento y/o hostelería.

Debe decir:

442.1 - Fabricación artículos marroquinería y viaje

454 - Confección medida prendas vestir

455.9 - Confección otros artículos textiles no clasificadas en otras partes

474 - Artes gráficas impresión gráfica

476 - Edición de libros, periódicos y revistas

476.2 - Edición de periódicos y revistas

491.2 - Bisutería

612.9 - Comercio mayor otros productos alimenticios, helados, etc.**

631 - Intermediarios del comercio **

651.1 - Comercio menor productos textiles para el hogar

651.2 - Comercio menor prendas de vestir y tocado

651.3 - Comercio menor lencería y corsetería

651.4 - Comercio menor mercería y paquetería

651.6 - Comercio menor calzado, artículos de piel e imitación o productos sustitutivos.

652.4 - Comercio menor plantas y hierbas, herbolarios

659.4 -Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería y escritorio y artículos de dibujo y bellas artes.

659.5 - Comercio menor artículos joyería, relojería, bisutería

659.6 - Comercio menor juguetes, artículos deporte, armas

659.7 - Comercio menor semillas, abonos, flores, plantas

659.9 - Comercio menor otros productos no clasificados en otras partes

839 - Masajistas, dietistas, y auxiliares enfermería

887 - Maquilladores y esteticistas

944 - Servicios naturopatía, acupuntura y otros servicios para sanitarios

971 - Tinte, limpieza seco, lavado y planchado, Zurcido y reparación de ropas, Limpieza y teñido del calzado

972 - Salones e institutos de belleza, servicios de peluquería señoritas y caballeros

973.1 - Servicios fotográficos

A049 - Otras actividades relacionadas con el deporte n.c.o.p.

CNAE 4639 Comercio al por mayor no especializado **

CNAE 4939 Tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.

** Para acreditar la condición de afectado, únicamente se admitirán aquellas solicitudes que puedan demostrar mediante facturas o de forma indubitable que su principal clientela pertenece al sector de alojamiento y/o hostelería.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf. 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

SEGUNDO.-Publicar la modificación en el Tablón electrónico de Anuncios de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar la mayor difusión posible de las correcciones del Anexo I de las Bases Reguladoras a través de todos los medios de comunicación posible: Web y Redes Sociales institucionales, Sede Electrónica, prensa, etc. “

Y para que así conste, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº (art. 205 ROF)
Alcalde

Secretaria